



Santiago, 16 de Abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref: Citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión Itaú Brazil Domestic Dynamics.

Señor Superintendente:

Conforme con lo establecido en los artículos 23 y 26 de Ley N° 18.815, informamos citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Itaú Brazil Domestic Dynamics, a celebrarse el día lunes 30 de abril de 2012, en Enrique Foster Sur 20, Piso 6, Comuna de Las Condes, Santiago:

La Asamblea Ordinaria de Aportantes se celebrará a las 16:00 hrs, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) Cuenta trimestral del Fondo y Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del año en curso.
- b) Elección de los miembros del Comité de Vigilancia, la determinación de sus remuneraciones y su presupuesto de ingresos y gastos.
- c) Designación de Auditores Externos.
- d) Otras materias que sean de interés de los aportantes.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- a) Pronunciarse acerca del Aumento de Capital del Fondo establecido en Artículo N° 22 de su reglamento interno.
- b) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 5 de su reglamento interno, relacionado con la moneda de aporte del Fondo, la cual será exclusivamente Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- c) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 25 de su reglamento interno, relacionado al porcentaje anual calendario de los gastos de costos administrativos de cargo del Fondo, rebajándolos de un 3% a un 0,58% del valor total del activo de Fondo.
- d) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 50, inciso tercero, de su reglamento interno, relacionado con la periodicidad de las Disminuciones de Capital pasando de un 25% cuatrimestralmente a un 25% mensualmente de todas las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, con un aviso mínimo de 10 días.

- e) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 50, inciso noveno de su reglamento interno, relacionado con la eliminación del factor de descuento del 1% por disminuciones de capital.
- f) Aprobar el nuevo texto refundido del Reglamento Interno que contenga las modificaciones propuestas.
- g) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y la hora en que esta deba iniciarse.

Le saluda atentamente,



Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Vapores de Valparaíso



Citación
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Itaú Brazil Domestic Dynamics

Fondo de Inversión Administrado por
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN ITAÚ BRAZIL DOMESTIC DYNAMICS, a celebrarse el día lunes 30 de abril de 2012, en Enrique Foster Sur 20, Piso 6, Comuna de Las Condes, Santiago:

La Asamblea Ordinaria de Aportantes se celebrará a las 16:00 hrs, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) Cuenta trimestral del Fondo y Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del año en curso.
- b) Elección de los miembros del Comité de Vigilancia, la determinación de sus remuneraciones y su presupuesto de gastos.
- c) Designación de Auditores Externos.
- d) Otras materias que sean de interés de los aportantes.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- a) Pronunciarse acerca del Aumento de Capital del Fondo establecido en Artículo N° 22 de su reglamento interno.
- b) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 5 de su reglamento interno, relacionado con la moneda de aporte del Fondo, la cual será exclusivamente Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- c) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 25 de su reglamento interno, relacionado al porcentaje anual calendario de los gastos de costos administrativos de cargo del Fondo, rebajándolos de un 3% a un 0,58% del valor total del activo de Fondo.
- d) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 50, inciso tercero, de su reglamento interno, relacionado con la periodicidad de las Disminuciones de Capital pasando de un 25% cuatrimestralmente a un 25% mensualmente de todas las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, con un aviso mínimo de 10 días.
- e) Pronunciarse acerca de la modificación al Artículo N° 50, inciso noveno de su reglamento interno, relacionado con la eliminación del factor de descuento del 1% por disminuciones de capital.
- f) Aprobar el nuevo texto refundido del Reglamento Interno que contenga las modificaciones propuestas.
- g) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Derecho a Participar en La Asamblea

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Calificación de Poderes

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y la hora en que esta deba iniciarse.

Gerente General